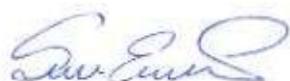


CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Estados de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Nota	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVO			
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalente de efectivo	(3)	27,735,916	12,706,041
Inversiones a corto plazo	(4)	14,235,334	10,163,333
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(5)	21,295,880	19,228,906
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(15)	14,951,236	8,503,666
Inventarios	(6)	15,014,356	13,788,774
Activo por impuestos, corriente	(13)	3,279,576	2,213,006
Servicios y otros pagos anticipados		370,843	316,149
Total activo corriente		<u>96,883,141</u>	<u>66,919,875</u>
NO CORRIENTE			
Propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo	(7)	13,433,317	13,942,252
Inversiones en acciones y otras inversiones	(8)	2,927,918	2,935,936
Activo por impuestos, diferido	(13)	74,204	-
Total activo no corriente		<u>16,435,439</u>	<u>16,878,188</u>
Total activo		<u>113,318,580</u>	<u>83,798,063</u>



Sandra Herrera
Contadora General



Santiago Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(9)	-	113,430
Obligaciones emitidas	(11)	2,000,000	2,000,000
Interés por pagar		48,681	120,540
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(12)	14,540,725	5,574,014
Cuentas por pagar partes relacionadas	(15)	34,122,110	26,986,577
Pasivo por impuestos, corriente	(13)	5,627,081	3,476,379
Beneficios definidos para empleados	(14)	4,233,149	2,916,980
Total pasivo corriente		60,571,746	41,187,920
NO CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con terceros	(10)	460,000	460,000
Obligaciones emitidas	(11)	1,000,000	3,000,000
Beneficios definidos para empleados	(14)	3,594,448	3,404,339
Total pasivo no corriente		5,054,448	6,864,339
Total pasivo		65,626,194	48,052,259
PATRIMONIO			
Capital social	(16)	1,510,000	1,510,000
Acciones en tesorería		(57,360)	(57,360)
Reserva legal		864,713	864,713
Resultados acumulados			
Reserva por valuación		77,734	77,734
Efectos de aplicación NIIF		(1,083,793)	(1,083,793)
Otros resultados integrales		94,312	138,141
Utilidades retenidas		46,286,780	34,296,369
Total patrimonio		47,692,386	35,745,804
Total pasivo y patrimonio		113,318,580	83,798,063

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN SUPERIOR CONSUPERIOR S.A.
 Estados de Resultados Integral
 Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta de bienes	(18)	135,964,984	128,347,117
COSTO DE VENTAS	(19)	<u>(87,577,180)</u>	<u>(88,987,291)</u>
Margen bruto		48,387,804	39,359,826
GASTOS			
Administración y ventas	(19)	(28,822,683)	(25,268,352)
Depreciación		(523,533)	(581,440)
Financieros	(19)	(205,215)	(188,929)
Por obligaciones emitidas	(11)	(352,502)	(536,250)
Otros gastos		<u>(87,615)</u>	<u>(289,660)</u>
		<u>(29,991,548)</u>	<u>(26,864,631)</u>
		18,396,256	12,495,195
OTROS INGRESOS (GASTOS)			
Otros ingresos	(18)	2,049,785	968,012
Participación en subsidiarias	(8)	<u>(6,052)</u>	<u>(22,865)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		20,439,989	13,440,342
Impuesto a la renta	(13)	<u>(5,103,650)</u>	<u>(3,048,139)</u>
UTILIDAD DEL AÑO		15,336,339	10,392,203
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
(Pérdidas) Ganancias actuariales	(14)	<u>(43,829)</u>	<u>71,897</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		<u>15,292,510</u>	<u>10,464,100</u>
Utilidad por acción	(2.18)	<u>105.58</u>	<u>71.54</u>



Sandra Herrera
Contadora General



Santiago Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	RESULTADOS ACUMULADOS								
	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES EN TESORERÍA	RESERVA LEGAL	RESERVA POR VALUACIÓN	EFECTOS DE APLICACIÓN NIIF	RESULTADOS INTEGRALES	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	1,510,000	(57,360)	864,713	77,734	(1,083,793)	66,244		23,906,170	25,283,708
MÁS (MENOS)									
Ajustes por beneficios definidos para empleados	-	-	-	-	-	-	-	(2,004)	(2,004)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	71,897		10,392,203	10,464,100
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	1,510,000	(57,360)	864,713	77,734	(1,083,793)	138,141		34,296,369	35,745,804
MÁS (MENOS)									
Ajuste aplicación NIIF 9	-	-	-	-	-	-	-	(175,317)	(175,317)
Ajuste participación en subsidiaria	-	-	-	-	-	-	-	4,589	4,589
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(3,175,200)	(3,175,200)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	(43,829)		15,336,339	15,292,510
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	1,510,000	(57,360)	864,713	77,734	(1,083,793)	94,312		46,286,780	47,692,386



Sandra Herrera
Contadora General

Santiago Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Estados de Flujos del Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes, partes relacionadas y otros	126,667,521	127,011,161
Efectivo (pagado) a empleados, proveedores, partes relacionadas y otros	(99,041,467)	(113,295,080)
Impuesto a la renta (pagado)	(3,229,287)	(1,788,614)
Gastos financieros	(459,025)	(725,179)
Otros gastos	-	(289,660)
Otros ingresos	1,544,411	949,846
Efectivo neto por actividades de operación	25,482,153	11,862,474
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo (pagado) en la adquisición de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo	(1,091,647)	(517,185)
Efectivo (pagado) en inversiones a corto plazo	(4,072,001)	(10,163,333)
Efectivo pagado por dividendos	(3,175,200)	-
Efectivo neto por actividades de inversión	(5,163,648)	(10,680,518)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo (pagado) por obligaciones con instituciones financieras	(113,430)	(337,048)
Efectivo (pagado) por obligaciones emitidas	(2,000,000)	(2,000,000)
Efectivo neto por actividades de financiamiento	(5,288,630)	(2,337,048)
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	15,029,875	(1,155,092)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	12,706,041	13,861,133
Saldo al final del año	27,735,916	12,706,041

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Conciliaciones de la utilidad del año con el efectivo neto
 por actividades de operación
 Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
UTILIDAD DEL AÑO	15,336,339	10,392,203
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
Depreciación propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo	1,600,582	1,587,669
Provisión para participación a trabajadores	3,607,057	2,373,797
Provisión para impuesto a la renta corriente	5,177,854	3,048,139
Ingreso impuesto a la renta diferido	(74,204)	-
Pérdida (Ganancia) participación en subsidiarias	6,052	22,865
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	62,602	6,158
(Reverso) Provisión para jubilación patronal y desahucio, neto	260,405	378,951
Provisiones intereses por cobrar	(373,784)	-
Baja de inventarios	44,533	229,515
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(1,931,109)	(441,938)
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(6,447,570)	(912,184)
Inventarios	(1,270,115)	(8,807,169)
Activo por impuestos, corriente	(3,178,010)	(2,404,255)
Servicios y otros pagos anticipados	(54,694)	(8,751)
Intereses por pagar, cuentas por pagar, comerciales, relacionadas y otras cuentas por pagar	15,100,241	7,605,082
Pasivo por impuestos, corriente	20,987	(71,132)
Beneficio definidos para empleados	(2,405,013)	(1,136,476)
Efectivo neto por actividades de operación	<u>25,482,153</u>	<u>11,862,474</u>



Sandra Herrera
 Contadora General



Santiago Vergara
 Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

1.1. Información general

HARINAS COMPUESTAS S.A. HARICOMSA, la Compañía, fue constituida en Quito, Ecuador el 4 de enero del 1994. Su objeto social es la transformación industrial de granos y cereales, con el objeto de producir harinas, desechos y subproductos, la compra – venta, importación, exportación, permuta, arriendo, manejo, comercio, almacenamiento y distribución de toda clase de bienes muebles, insumos, productos alimenticios, equipos, mercancías, materias y otros bienes, así como otras actividades comerciales determinadas en su constitución.

Con fecha 30 de diciembre del 2009, se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación a CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A., adicionalmente se amplió y modificó el objeto social de la Compañía con el fin de emprender en nuevas actividades empresariales.

A partir de enero del 2010, la Compañía asumió en forma directa las operaciones de comercialización de los productos del Grupo a nivel nacional.

Para el año 2017 y a finales del año se realizaron cambios importantes en la estrategia comercial a nivel de grupo económico y desde ese año la Compañía es la encargada de importar y comercializar el trigo; por lo cual, su situación financiera tuvo cambios importantes con relación al año anterior dentro de los cuales presentó un incremento de inventario del 165% y en ventas del 7%; (9% y 6% respectivamente para el 2018).

Durante los años 2018 y 2017, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 0.27% y (0.20%), aproximadamente para éstos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Base de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

2.2.3 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en las siguientes notas de este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en las siguientes notas del periodo en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a efectivo en caja y bancos, todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal, incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o la fecha de presentación de los estados financieros, mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

2.4 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.4.1 Reconocimiento Inicial

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja, según corresponda, aplicando la contabilidad de la fecha de contratación o la contabilidad de la fecha de liquidación. La fecha de contratación es la fecha en que una entidad se compromete a comprar o vender un activo financiero. La fecha de liquidación es la fecha en que un activo financiero se entrega o recibe por una entidad.

La Administración de la Compañía informa que no ha efectuado compras o ventas convencionales de activos financieros.

2.4.2 Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
- (ii) Se transfiera un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero sí, y sólo sí: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.4.3 Clasificación de activos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

- (i) Son medidos al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- (ii) Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

- (iii) Son **medidos a valor razonable con cambios en resultados** a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los activos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**, Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.
- **Inversiones a corto plazo**, Muestra inversiones en entidades financieras cuyo vencimiento generalmente es entre 90 días y menor a 1 año, contados desde la fecha de contratación inicial de estos instrumentos.
- **Cuentas por cobrar comerciales**, Muestran montos adeudados por clientes por la venta de servicios y/o bienes en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 60 días.
- **Cuentas por cobrar partes relacionadas**, Las cuentas por cobrar partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.
- **Otras cuentas por cobrar**, Muestran préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar menores.

2.4.4 Medición Inicial

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable. Si los activos financieros representan una transacción financiada, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

2.4.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

✓ **Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:**

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

2.4.6 Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determina la provisión por pérdidas crediticias de sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

✓ **Enfoque general**

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

En cada fecha de presentación, la Compañía mide la provisión por pérdidas de cada instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado se considera: i) retrasos en los pagos por más de 30 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

✓ **Enfoque simplificado**

La Compañía mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La Compañía reconoce en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de este activo financiero aplicando el enfoque simplificado.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2.5 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actual. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición o transformación sea mayor al valor neto de realización.

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición o transformación, así como otros costos indirectos necesarios para su venta calculada por el método promedio ponderado.

2.6 Propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo

Las partidas de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuidos a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2.6.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.6.2 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Edificios e instalaciones	10 y 20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

2.6.3 Retiro o venta de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipos revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.6.4 Derecho de uso por arrendamiento

A partir del 2019 son depreciados por el plazo de su vida útil estimada que es igual a los activos poseídos de similar naturaleza; o, si ésta es menor, por el plazo de arrendamiento correspondiente.

2.7 Inversión en acciones y otras inversiones

2.7.1 Inversión en acciones

Las NIIF requieren que las inversiones en subsidiarias se presenten consolidadas con la controladora; sin embargo, por requerimientos legales se preparan estados financieros separados de CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.

La inversión en subsidiaria de la Compañía se contabiliza mediante el método de participación, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en este caso se contabiliza conforme a la NIIF 9 Instrumentos financieros.

De conformidad con el método de participación, la inversión se registra al costo en el momento de la adquisición, ajustándose posteriormente en función del cambio de la participación de CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A. (su porcentaje) en los activos netos de la Subsidiaria.

2.7.2 Subsidiarias

Se considera subsidiarias aquellas entidades sobre las que CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A., tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades, lo que generalmente presume una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

2.7.3 Otras inversiones

Las otras inversiones en acciones donde la participación es menor al 20% se registran al costo.

2.8 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor

CORPORACIÓN SUPERIOR CONSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.9 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

2.9.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

2.9.2 Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.9.3 Clasificación de los pasivos financieros

La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía puede, según la NIIF 9 en el momento del reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo, de lugar a información más relevante porque:

- (i) Se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas sobre bases diferentes, o,
- (ii) Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

CORPORACIÓN SUPERIOR CONSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Obligaciones con instituciones financieras,** Muestran los préstamos obtenidos provenientes de entidades del sistema financiero que devengan intereses según las condiciones vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.

Las obligaciones con instituciones financieras y obligaciones emitidas se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

- **Obligaciones emitidas,** Muestran la emisión de obligaciones colocada por la Compañía según las condiciones establecidas en la Ley del Mercado de Valores; devengan un interés anual a una tasa fija.
- **Cuentas por pagar comerciales,** Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.
- **Cuentas por pagar partes relacionadas,** Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente cuando aplica se reconocen pasivos financieros con sus partes relacionadas al momento de la recepción de créditos, según las condiciones acordadas.
- **Otras cuentas por pagar,** Muestra otras cuentas por pagar menores.

La Compañía ha implementado políticas de administración de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

2.9.4 Medición inicial

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción financiada, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

2.9.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos: al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.10 Beneficios definidos para empleados

Participación a trabajadores

La Compañía registra un pasivo y un gasto para reconocer el derecho de participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos para empleados (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales, realizadas al final de cada período.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que generan las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.11 Provisiones y contingentes

Las provisiones pasivas se reconocen cuando:

- a) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidarla; y,
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; caso contrario, solo se revela la contingencia.

Las provisiones activas se reconocen cuando:

Se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos de un suceso pasado, se reconocen una cuenta pro cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es posible.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

2.12 Arrendamientos

La Compañía reconocerá, cuando aplique, activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea inferior a US\$5,000.

2.12.1 Reconocimiento y medición

Los contratos de arrendamiento se aplicarán en base al modelo de "derecho de uso". De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento el activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, cuando aplique, será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

2.12.2 Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la NIC-40: Propiedades de inversión; o, la NIC-16: Propiedades, planta y equipo.

Los resultados del periodo que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

2.13 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.13.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

2.13.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido, cuando aplique, se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.13.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.14 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, para lo cual considera:

1. Contratos firmados con clientes

La Compañía mantiene contratos con sus clientes, mismos que cumplen con las siguientes condiciones:

- (i) Las partes aprueban por escrito o verbalmente (generalmente ordenes de pedido) el contenido del contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- (ii) La Compañía puede identificar los derechos de cada parte, con respecto a la prestación de servicios.
- (iii) La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios prestados.
- (iv) El contrato tiene fundamento comercial.
- (v) Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transfieren al cliente.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

2. Obligaciones de desempeño

Los contratos con clientes incluyen las siguientes obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía:

Ingresos por venta de bienes, Corresponde a la venta en el mercado ecuatoriano en la transformación industrial de granos y cereales con el objeto de producir harinas, desechos y subproductos. Estos ingresos son reconocidos en los resultados en el momento en que la obligación de desempeño se satisface, es decir, cuando los productos son entregados a los clientes.

Ingresos por la prestación de servicios, Los ingresos de la Compañía provienen eventualmente de la prestación de servicios de maquila de productos terminados. Estos ingresos son reconocidos en resultados durante el tiempo o a medida que se satisface la obligación de desempeño considerando que estos procesos iniciales y terminan en fechas determinadas; es decir, que el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la Compañía.

3. Precio de la transacción

La Administración de la Compañía determina que el precio de la transacción que representa el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con clientes.

Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los contratos firmados o verbales y en listas de precios. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo.

4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega del bien o prestación de servicios comprometidos. La asignación del precio de la transacción se realiza considerando:

- (i) Los precios de los bienes y servicios comprometidos en los contratos firmados o verbales generalmente a través de listas de precios según el modelo de negocios con clientes; no tienen precios de venta independientes que sean directamente observables (en un mercado activo).
- (ii) Por lo tanto, la Administración de la Compañía determina el precio de venta independiente maximizando el uso de datos de entrada observables y aplicando métodos de estimación de forma congruente cuando se encuentre con circunstancias similares.
- (iii) La Administración de la Compañía establece el precio de venta independiente de bienes y servicios utilizando el enfoque del costo esperado más un margen. Este enfoque requiere proyectar los costos esperados de satisfacer la obligación de desempeño y luego añadir un margen de utilidad apropiado.

5. Medición y reconocimiento en los registros contables

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y los costos incurridos para cumplir con dichos contratos son reconocidos de la siguiente manera:

Ingresos de actividades ordinarias, Son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface. Los ingresos

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha.

La obligación de desempeño se considera satisfecha generalmente cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación que se espera recibir, tomando en cuenta las condiciones de cobro defendidas contractuales y sin incluir impuestos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes (y su costo de ventas) se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Generalmente la Compañía no reconoce activos contractuales debido a que la obligación de desempeño se satisface de manera simultánea; eventualmente registra pasivos contractuales por anticipos recibidos de clientes.

Los otros ingresos son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto el ingreso puede ser medido confiablemente

2.15 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.16 Clasificación de activo y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

2.17 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.18 Utilidad por acción

La utilidad por acción se calcula considerando la utilidad básica dividida para el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año; como se determina a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad del año	15,336,339	10,392,203
Valor destinado para derechos preferentes	-	-
Utilidad básica por acción	15,336,339	10,392,203
Acciones comunes en circulación	151,000	151,000
Acciones en tesorería	(5.736)	(5.736)
∑ Acciones comunes en circulación	145.264	145.264
Utilidad por acción	<u>105.58</u>	<u>71.54</u>

2.19 Cambios en las políticas contables

2.19.1 Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF

A continuación, un resumen de las normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que entraron en vigencia y las que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros adjuntos.

Norma	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 15	Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2019

La Administración de la Compañía informa que ha realizado un análisis sobre la aplicabilidad y efectos provenientes de la aplicación inicial de estas nuevas normas NIIF, a continuación, un resumen de la aplicación de las normas NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16:

✓ **NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Esta norma fue emitida en mayo del 2014, misma que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplaza los requerimientos establecidos en la NIC-18: Ingresos ordinarios, NIC-11: Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplican a partir del 1 de enero del 2018; sin embargo, se permitía su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

- Paso 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Paso 2:** Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3:** Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4:** Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Paso 5:** Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios relacionados con la obligación de desempeño particular es transferida al cliente (cumplida).

La NIIF-15: añade lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere amplias revelaciones.

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15

Un resumen del análisis efectuado a continuación:

1. **Identificar los contratos con clientes,** La Compañía identificó los contratos firmados y verbales (generalmente ordenes de pedido) que mantiene con sus clientes que establecen las condiciones.
2. **Identificar obligaciones de desempeño,** En base a los contratos con clientes se estableció las obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía, generalmente entrega de productos.
3. **Determinar el precio de la transacción,** La Administración realizó un análisis para determinar el precio de la transacción o el importe de la contraprestación a la que considera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con los clientes, generalmente establecidos en listas de precios según el modelo de negocio.
4. **Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato,** Así mismo estableció que el precio de transacción se distribuya a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual espera tener derecho a cambio de la entrega del bien o prestación de servicios comprometidos. Luego determinó la asignación del precio de la transacción considerando los aspectos recomendados en la norma, generalmente establecidos en listas de precios según el modelo de negocio.
5. **Medición y reconocimiento en los registros contables,** Se determinó que los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y los costos (activos y pasivos) relacionados, incurridos para cumplir con dichos contratos serán reconocidos de la siguiente manera:

Ingresos de actividades ordinarias, Serán reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisfaga; a la entrega del producto a servicio comprometidos.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

Los ingresos reconocidos corresponderán al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha.

Pasivos contractuales, Corresponden a obligaciones de transferir bienes o servicios a clientes por los que la entidad ha recibido una contraprestación (o se ha vuelto exigible) del cliente. Los pasivos contractuales incluyen la facturación de obligaciones de desempeño aún no satisfechas (Ingresos no devengados, no es usual en el modelo del negocio) y eventuales anticipos recibos de clientes.

Activos contractuales, Corresponden a costos incurridos para cumplir los contratos mantenidos con clientes siempre que dichos costos cumplan los siguientes criterios: i) se relacionan directamente con un contrato o con un contrato esperado, generalmente de servicios que la entidad puede identificar de forma específica, ii) los costos generan o mejoran recursos de la entidad que se utilizarán para satisfacer (o para continuar satisfaciendo) obligaciones de desempeño en el futuro, y, iii) se espera que sean recuperables. Los costos incurridos para obtener un contrato con un cliente, cuando aplique, son reconocidos como parte de los activos contractuales.

Amortización de activos contractuales, Corresponde a la amortización sistemática del activo contractual que es congruente con la transferencia al cliente de los bienes y servicios con los que se relaciona dicho activo. Las amortizaciones del activo contractual son reconocidas en los resultados del período que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface.

Deterioro de activos contractuales, Se reconocerán en los resultados del período que se informa el deterioro del valor en la medida que el importe en libros de los activos contractuales supere:

- (i) El importe pendiente de la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de los bienes o servicios con los que se relaciona el activo, menos,
- (ii) Los costos relacionados directamente con la provisión de esos bienes o servicios y que no se han reconocido como gasto.

Resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15

Una vez completado el análisis descrito en los párrafos anteriores la Administración informa que no identificó y por tanto no reconoció ningún ajuste por la aplicación inicial de esta NIIF, en activos o pasivos, debido a que la obligación de desempeño se satisface de manera simultánea entre lo que el cliente recibe los beneficios proporcionados; es decir que no existen costos incurridos para ingresos no devengados, por tanto, los ingresos son reconocidos directamente en resultados. Adicionalmente de acuerdo con el sistema de control interno, la Compañía mantiene un corte diario de los bienes entregados y/o los servicios prestados o control de las obligaciones de desempeño cumplidas; es decir, el reconocimiento de ingresos es igual de acuerdo con la norma previa y la norma nueva por lo cual existe efecto en este rubro.

Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial, De acuerdo con los antecedentes descritos y el literal b) del párrafo C3 de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, la Administración de la Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta norma:

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

- (i) La Administración de la Compañía aplicó la NIIF-15 desde el 1 de enero del 2018. Sin generar efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma debido a que, en la venta de bienes y servicios el reconocimiento de los ingresos en el modelo del negocio, es similar que la norma NIC 18 previa; por tanto, no se re expresa estados financieros de periodos anteriores; ni se ajustó el saldo inicial de las utilidades retenidas.

Ver 2.14.

✓ NIIF-9: Instrumentos financieros

La "NIIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-9

Un resumen del análisis efectuado para determinar los efectos y resultados provenientes de la aplicación inicial de NIIF-9 se resumen a continuación:

1. **Clasificación y medición de activos financieros**, la Administración clasificó los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados con base a los requerimientos de esta nueva norma (Ver 2.4).
2. **Clasificación y medición de pasivos financieros**, de igual forma los pasivos financieros fueron clasificados y medidos bajo la nueva normativa (Ver 2.9).
3. **Deterioro de activos financieros**, en cada fecha de presentación de los estados financieros adjuntos, la Compañía realizó un análisis de la provisión requerida por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros de acuerdo a la nueva norma considerando que, las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que deben a una entidad según el contrato y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determinó la provisión por pérdidas crediticias de todos sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado mismos que se describen ampliamente en las políticas contables 2.4.6.
4. **Coberturas**, se llama al conjunto de operaciones dirigidas a anular o reducir el riesgo de un activo o pasivo financiero en posesión de una entidad, la Administración informa que no tiene este tipo de instrumentos.
5. **Efectos de la aplicación inicial de NIIF-9**, Con fecha 1 de enero del 2018, la Administración de la Compañía aplicó por primera vez los requerimientos establecidos en la NIIF-9 (fecha de aplicación inicial). Un resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma se muestra a continuación:

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

- i. **Clasificación de activos financieros**, La Administración de la Compañía informa que los activos financieros incluidos en los estados financieros al 1 de enero del 2018 fueron clasificados de acuerdo con los requerimientos de la NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. Dichos estados financieros incluyeron exclusivamente activos financieros de las siguientes categorías: i) préstamos y documentos por cobrar, y, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

La Administración de la Compañía informa que en la fecha de aplicación inicial de NIIF-9: i) todos los activos financieros de la Compañía fueron clasificados en la categoría medidos al costo amortizado, y, ii) no existe y por lo tanto, no se reconocieron activos financieros de las categorías medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral ni medidos a valor razonable con cambios en resultados.

- ii. **Medición de activos financieros**, La Administración de la Compañía informa que los activos financieros incluidos en los estados financieros al 1 de enero del 2018 fueron medidos al costo amortizado de acuerdo con los requerimientos de la NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-9, los activos financieros mencionados en el párrafo anterior también fueron medidos al costo amortizado, es decir, no existieron modificaciones en su medición.

- iii. **Pérdidas crediticias esperadas**, La Administración de la Compañía informa que de acuerdo con el modelo de negocio los activos financieros provienen inicialmente de créditos comerciales que se recuperan de contado y que históricamente no ha tenido pérdidas significativas por incobrabilidad; en este sentido la provisión para cuentas incobrables incluida en los estados financieros al 1 de enero del 2018 fueron establecida con base en las pérdidas incurridas de acuerdo con los requerimientos de la NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

En la fecha de aplicación inicial de NIIF-9, la Administración de la Compañía no identificó una diferencia significativa con la norma anterior y por tanto reconoció variaciones menores en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales; con dicha provisión refleja adecuadamente las pérdidas crediticias esperadas. La provisión para deterioro de cuentas por cobrar a deudores comerciales fue determinada con base en el enfoque simplificado previsto en la nueva norma.

Un resumen de los efectos retroactivos de la aplicación inicial de NIIF 9 relacionados con el incremento de la provisión para cuentas por cobrar a deudores comerciales se muestra a continuación:

Activos		Según estados financieros elaborados de conformidad con		Variación
		NIC 39	NIIF 9	
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas	a)	19,228,906	19,053,589	(175,317)
Patrimonio				
Utilidades retenidas	b)	34,296,369	34,121,052	175,317

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

Análisis de las variaciones

- a) Cuentas por cobrar comerciales y disminuye por el valor de US\$175,317, Corresponde al reconocimiento en la provisión para deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales para reflejar las pérdidas crediticias esperadas utilizando el enfoque simplificado previsto en la nueva norma; es decir, durante la vida del activo financiero.

Las pérdidas reconocidas fueron estimadas utilizando un porcentaje de 1.47% de los ingresos. El porcentaje utilizado fue estimado con base a información histórica mantenida por la Compañía correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos y del año corriente; es decir, fueron determinados dividiendo el total de ingresos reconocidos, no cobrados para el total de ingresos reconocidos durante los años 2016, 2017 y 2018.

- b) Utilidades retenidas, disminuyó por el valor de US\$175,317, Corresponde a los efectos mencionados en el literal a), que fueron reconocidos al 1 de enero del 2018 con cargo a la cuenta patrimonial utilidades retenidas.

Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial

De acuerdo con la sección 7 de la NIIF-9: Instrumentos financieros, la Administración utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- i. Aplicó la NIIF-9 desde el 1 de enero del 2018. Los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma fueron determinados de forma retroactiva sin presentar estados financieros individuales reexpresados de períodos anteriores.
- ii. En la fecha de aplicación inicial, la Gerencia evaluó si un activo financiero cumple las condiciones para clasificarse como medido al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a esa fecha.
- iii. La determinación de si ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio de un activo financiero fue establecido utilizando la información razonable y sustentable que estuvo disponible en la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma.
- iv. Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar a deudores comerciales fue determinada con base en el enfoque simplificado; es decir, reconociendo las pérdidas por deterioro por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero.

✓ **NIIF-16: Arrendamientos**

En enero del 2016 se emitió la NIIF-16: Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la NIC 17: Arrendamientos y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Compañía haya implementado o se encuentre en

CORPORACIÓN SUPERIOR CONSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

proceso de implementación de la NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes.

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad. La Gerencia decidió aplicar esta norma a partir del 1 de enero del 2019.

Requerimientos para arrendatarios

La NIIF-16: Arrendamientos, requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de Derecho de uso. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento (Ver 2.12).

Requerimientos para arrendadores

Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros y cumplirán con los requerimientos establecidos en esta norma.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo reconocerán en los resultados del período que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados. La Compañía no mantiene contratos en condición de arrendador.

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-16

Un resumen del análisis realizado y los efectos de la aplicación inicial de esta nueva norma que serán aplicados al 1 de enero del 2019 fue como sigue:

- **Exenciones al reconocimiento**

La Administración determinó que no tiene contratos de arrendamiento a corto plazo.

Por otra parte, determinó que tiene contratos de arrendamientos en los que el valor del activo subyacente es de bajo valor sobre los cuales decidió no considerar los requerimientos de reconocimiento inicial y posterior. Por lo tanto, los pagos provenientes de estos contratos se continuarán reconociendo como gastos por arrendamiento de forma lineal durante el plazo del contrato.

- **Reconocimiento inicial de contratos de arrendamiento**

La Administración ha identificado, como arrendataria, los siguientes contratos de arrendamiento vigentes:

Bien arrendado	Fecha inicio contrato	Fecha vencimiento contrato	Plazo	Importe renta mensual	Cuota
<i>Maquinaria</i>					
Molino Nuevo B	01/01/2019	31/12/2020	2 años	41,692	Fijo
Líneas Galletas D	01/01/2019	31/12/2020	2 años	26,341	Fijo
Línea I and Fideos	01/01/2019	31/12/2020	2 años	18,734	Fijo

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

Estos contratos de arrendamiento serán reconocidos por la Compañía de la siguiente manera:

- a) Un pasivo por arrendamiento medido al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario vigente a la fecha de aplicación inicial a una tasa de interés efectiva anual del 9.00%.
- b) Un activo por derecho de uso medido por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

Con estos antecedentes, la Administración reconoció en sus estados financieros los siguientes activos por derecho de uso de oficinas y pasivos por arrendamientos con fecha 1 de enero del 2019:

Activo por derecho de uso oficinas	1,989,261
Pasivo por arrendamiento corriente	907,085
Pasivo por arrendamiento no corriente	992,176

Los vencimientos del pasivo por arrendamiento se detallan a continuación:

Año	Valor
2019	907,085
2020	992,176
	1,989,261

- **Presentación**

En el estado de situación financiera se reconoció por separado los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento clasificados entre partidas corrientes y no corrientes.

En el estado de resultados se reconocerá por separado las depreciaciones provenientes de los activos por derecho de uso y los costos financieros provenientes de los pasivos por arrendamientos.

En el estado de flujos de efectivo se clasificarán los pagos del pasivo por arrendamiento como parte de las actividades de financiamiento, los pagos de intereses provenientes de los pasivos por arrendamiento como parte de las actividades de operación y los pagos por arrendamiento a corto plazo. Pagos por arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor y los pagos por arrendamiento variables como parte de las actividades de operación Ver 2.12.

- **Ingresos por arrendamientos**

La Administración determinó que no mantiene contratos de arrendamientos operativos (al igual que con la normativa previa) que le generen ingresos por arrendamiento por valores no significativos. Tampoco se identificó contratos de arrendamiento financieros.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

- Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial

De acuerdo con el apéndice C de la NIIF-16: Arrendamiento, la Administración utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- i. Estableció los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF 16 a los contratos de arrendamiento identificados como tales en los saldos iniciales al 1 de enero del 2019.
- ii. En la fecha de aplicación inicial de NIIF 16 determinó retroactivamente los efectos acumulados de esa nueva norma y posteriormente fueron reconocidos con cargo a cuenta de activo por derecho de uso. Los estados financieros individuales de períodos contables anteriores no fueron reestructurados.
- iii. En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, continuará reconociendo los contratos de arrendamiento a corto plazo con cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos.
- iv. En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, Continuará reconociendo los contratos de arrendamiento con vencimiento menor a 12 meses cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos.

19.2 Nuevas normas Interpretaciones publicadas

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación:

Normas	Tipo de cambio	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 16	Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2019
CNIIF 13	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	2017	1 de Enero de 2019
NIC 19	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan.	2018	1 de Enero de 2019
NIC 28	Medición de las participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	2017	1 de Enero de 2019
Mejoras anuales del ciclo 2015 – 2017	1) Guías para la aplicación del método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios, 2) Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas, 3) Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos sobre dividendos y 4) Costos por préstamos susceptibles de capitalizar.	2017	1 de Enero de 2019
NIIF 16	Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2019
CNIIF 13	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	2017	1 de Enero de 2019
NIC 19	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan.	2018	1 de Enero de 2019
NIC 28	Medición de las participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	2017	1 de Enero de 2019
Mejoras anuales del ciclo 2015 -	1) Guías para la aplicación del método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios,	2017	1 de Enero de 2019

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

2017	2) Contabillización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas, 3) Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos sobre dividendos y 4) Costos por préstamos susceptibles de capitalizar.		
Marco conceptual	Modificaciones a las NIIF provenientes del nuevo marco conceptual	2018	1 de Enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad o importancia relativa	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 3	Definición de un negocio en una combinación de negocios	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	2017	1 de Enero de 2021
NIIF 10	Registro de la pérdida de control de subsidiarias	2014	No definida
NIC 28	Registro de las ganancias o pérdidas provenientes de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	2014	No definida

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja chica	18,954	618,544
Bancos		
Produbanco S.A.	3,191,675	1,234,144
Guayaquil S.A.	352,904	,094
Pichincha C.A.	158,061	844,742
Internacional S.A.	28,914	148,919
Pacífico S.A.	978	978
Partidas conciliatorias	<u>(173,402)</u>	<u>(14,582)</u>
	3,559,130	2,220,295
Inversiones		
<u>Banco Pichincha C.A.</u>		
Depósitos overnight que generan un interés del 1.25%.	13,450,522	10,467,202
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 6.25% anual y vencimiento en marzo del 2019.	5,354,662	-
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 6.25 % anual y vencimiento en febrero del 2019.	<u>5,352,648</u>	<u>-</u>
	<u>24,157,832</u>	<u>10,467,202</u>
	<u>27,735,916</u>	<u>12,706,041</u>

4. INVERSIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las inversiones a corto plazo fueron como sigue:

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Banco Pichincha C.A.</u>		
Certificados de depósito a plazo fijo que generan un interés del 7.50% al 7.70 anual con vencimientos en abril y mayo del 2019.	8,987,524	-
Certificados de depósito a plazo fijo que genera un interés del 5.75% anual con vencimientos en marzo y abril del 2018.	-	10,163,333
	8,987,524	10,163,333
<u>Banco de Guayaquil S.A.</u>		
Certificado de depósito a plazo fijo que genera un interés del 7.765% anual y vencimiento en mayo del 2019.	5,247,810	-
	14,235,334	10,163,333

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	21,516,639	19,221,770
Empleados		25,253	46,090
Garantías entregadas		19,320	19,320
Anticipos a proveedores		46,983	48,980
		21,608,195	19,336,160
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(2)	(312,315)	(107,254)
		21,295,880	19,228,906

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar comerciales incluyen principalmente a:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes		
Bimbo Ecuador S.A.	1,318,845	-
Tiendas Industriales Asociadas TIA S.A.	993,302	1,216,514
Corporación El Rosado S.A.	574,145	490,045
Corporación Favorita C.A.	544,572	551,120
Velásquez Zambrano Harold	437,471	323,556
Leiva Carvajal Wilmer Rolando	415,523	327,214
Cifuentes Recalde Pamela Elizabeth	410,304	62,400
Mega Santamaría S.A.	338,672	303,681
Comercializadora Dicavi Cía. Ltda. CAMOVI	330,502	212,783
Laminados Industrial La Chilenita	327,046	232,449
Conorque Cía. Ltda.	283,541	225,862
Vivanco Aguilar Gina Elizabeth	283,446	226,075
Gerardo Ortiz e Hijos Cía. Ltda.	258,973	314,324
Distribuidora Vecemar Cía. Ltda.	205,403	165,052
Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. INALECSA	199,860	212,714
Moreno Vicente Kleber	195,545	155,455
Panificadora Industrial Cía. Ltda.	179,105	101,335
Barrera Clavijo Ángel Gabriel	174,287	150,195
Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca	161,784	206,448
Tipan Tipan Carlos	148,345	139,429

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Galapesca S.A.	122,269	168,761
Pastificio Tomebamba	108,763	239,455
Panadería California PANCALI S.A.	91,411	147,684
Tiosa S.A.	-	1,466,252
Productora Riojana C.A.	-	285,341
Quinatoa Pila Isaías Glicerio	-	3,360
Distribuidora Loyola DISTAL S.A.	-	1,000
Otros	13,413,525	11,293,266
	<u>21,516,639</u>	<u>19,221,770</u>

- (2) Durante el 2018 y 2017 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar y el saldo se conformaba como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	107,254	183,419
Efectos NIIF 9	175,317	-
Provisión del año	62,602	6,158
Baja cuentas por cobrar	(32,858)	(82,323)
Saldo final	<u>312,315</u>	<u>107,254</u>

	Diciembre 31, 2018		Diciembre 31, 2017	
	Cartera	Deterioro	Cartera	Deterioro
Corriente	9,969,140	-	10,783,801	-
Vencidos entre 0-30	8,006,944	-	5,931,246	-
Vencidos entre 31-60	2,351,212	-	1,454,599	-
Vencidos entre 61-90	805,646	-	531,506	-
Vencidos entre 91-120	38,939	-	325,723	-
Vencidos más de 360	344,758	312,315	194,895	107,254
	<u>21,516,639</u>	<u>312,315</u>	<u>19,221,770</u>	<u>107,254</u>

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los inventarios se conformaban de la siguiente manera:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Producto terminado	(1)	3,081,745	2,537,394
Envases e insumos		1,100,434	1,141,259
Productos comercializados sin transformación		569,492	827,204
Materia prima harinas y otros		10,262,685	9,282,917
		<u>15,014,356</u>	<u>13,788,774</u>

- (1) Para el 2018 y 2017, corresponde a la producción de harina, fideos, galletas y alimentos nutricionales (Ver Nota 1).

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el sistema contable de la Compañía para el control de producto terminado y de trigo cuenta con un método de costeo automatizado; adicionalmente y complementariamente se lleva este proceso en hojas electrónicas, las mismas que sustentan los registros contables de costo de ventas y de existencias de estos inventarios.

El costo de ventas incluye la asignación de los costos incurridos para la producción generada, esta asignación se la realiza en base a consumos reales y a estimaciones estándar.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el inventario de materia prima, harinas y otros por US\$10,262,685 y US\$9,282,917 corresponde a trigo, mismo que se puede comercializar también como producto terminado; el costo de ventas para los años 2018 y 2017 ascienden a US\$87,577,180 y US\$88,987,291 respectivamente. Las existencias de inventarios y su costeo de materias primas (excepto trigo), mercaderías e insumos se obtienen directamente del sistema informático y son valorados por el método promedio.

Para el 2018 y 2017 la Compañía dio de baja inventarios por US\$44,533 y US\$229,515 respectivamente.

7. PROPIEDAD, MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo fue como sigue:

	2018	2017
Costo	19,149,118	18,211,832
Depreciación acumulada	(5,715,801)	(4,269,580)
	13,433,317	13,942,252
Clasificación		
Terrenos	(1) 1,061,019	1,146,355
Edificios e instalaciones	(2) 3,169,950	3,320,999
Maquinaria y equipo	(3) 8,327,396	8,640,336
Equipo de computación	(4) 375,546	285,064
Muebles y enseres	360,475	390,303
Vehículos	138,931	85,963
Construcciones en curso	(5) -	73,232
	13,433,317	13,942,252

- (1) Con fecha 23 de febrero del 2018, mediante contrato de compra venta se transfiere a favor del Sr. José Antonio Carvajal Fernández un lote de terreno y construcciones por US\$98,500. Para 2017 incluye principalmente US\$792,282 por la adquisición de activos en años anteriores a dos de sus compañías relacionadas y US\$200,000 por la compra de un terreno al Señor Jaime Vergara ubicado en la parroquia Guayllabamba, actualmente se están realizando construcciones en ese terreno.
- (2) Para el 2018 incluye principalmente adecuaciones de oficinas por US\$74,926; reclasificaciones por US\$68,031 de construcciones en proceso y US\$84,937 por bajas. Para el 2017 incluye US\$1,228,063 por la adquisición, en el 2016, de una bodega de producto terminado y oficinas de Guayaquil y Quito a una compañía relacionada y obras de centros de acopio, silos y estructuras en la parroquia Guayllabamba.
- (3) Para el 2018 y 2017 incluye US\$7,906,957 por la adquisición, en el 2016, de maquinaria: línea galletera, maquinaria molino de Manta, maquinaria Buhler pasta corta y larga, molienda ingueza, línea galletera imaforni, laboratorios de gelatina, línea bañadora de chocolate, mezcla y cereales, molino de miga, maquinaria complementaria para molienda y planta molinera de trigo; así como a maquinarias y equipos para almacenamiento y almacenaje de grasas de harina y azúcar y otros.
- (4) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 incluye principalmente la adquisición de activos intangibles y licencias; y sistemas de almacenamientos y equipos.
- (5) Para el 2018 corresponden a reclasificaciones por US\$68,031 a instalaciones y edificios, US\$67,200 por anticipos entregados para la construcción del centro de acopio en las bodegas de Guayllabamba y su posterior venta por US\$73,232 a su relacionada Alimentos Superior ALSUPERIOR S.A.. Para el 2017 incluye principalmente a reclasificaciones por US\$581,081 y US\$66,345 a anticipos a proveedores y a maquinaria y equipos, respectivamente.

Durante el 2018 y 2017 el movimiento de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo fue como sigue:

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	13,942,252	15,012,736
Adiciones	1,264,367	1,101,391
Depreciación del año	(1,600,582)	(1,587,669)
Ventas	(172,720)	-
Reclasificaciones	-	(584,206)
Saldo final	<u>13,433,317</u>	<u>13,942,252</u>

8. INVERSIONES EN ACCIONES Y OTRAS INVERSIONES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un detalle de las inversiones en acciones y otras inversiones fue como sigue:

Emisor	% de Tenencia			Inversión en acciones al valor patrimonial		Participación en la utilidad (pérdidas) neta	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inversiones en acciones							
Ensuperior S.A.	86%	86%	(1)	2,787,942	2,755,617	31,186	17,631
Alimentos Tawa S.A.	51.50%	51.50%	(2)	103,486	137,274	(37,238)	(40,496)
Sociedad Financiera del Austro S.A.	0.22%	0.22%	(1)	13,045	13,045	-	-
				<u>2,904,473</u>	<u>2,905,936</u>	<u>(6,052)</u>	<u>(22,865)</u>
Derechos fiduciarios							
Fideicomiso Emprendedores	9.38%	9.38%	(3)	23,445	30,000	(6,555)	-
				<u>2,927,918</u>	<u>2,935,936</u>	<u>(12,607)</u>	<u>(22,865)</u>

Los estados financieros de las compañías emisoras, muestran el siguiente resumen financiero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y por los años terminados en esas fechas:

	Ensuperior S.A. (no auditado)		Alimentos Tawa S.A. (auditado)	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo	3,431,726	3,689,545	602,505	749,709
Pasivo	206,075	483,976	404,077	476,457
Patrimonio	3,225,651	3,205,569	198,428	273,252
Utilidad (pérdida) del año	<u>21,217</u>	<u>20,541</u>	<u>(74,824)</u>	<u>71,932</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, las compañías emisoras no decretaron dividendos en efectivo.

- (1) Se originó en la adquisición de activos de dos compañías relacionadas.
- (2) Durante el 2015 la Compañía adquirió un total de 412 acciones cuyo valor nominal es US\$1 por acción; a un valor de compra de US\$151,384.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

- (3) Mediante escritura pública en el 2013 la Compañía formó parte como Constituyente y Beneficiario de un Fideicomiso de Administración, con la finalidad de participar accionariamente en proyectos de pequeños emprendimientos que se vea como una oportunidad en el mercado local.

Estas entidades han sido constituidas en el Ecuador, las inversiones en subsidiarias que mantiene la Compañía se registran por el método de participación y las otras inversiones al costo de adquisición, conforme lo permite la NIC 27 "Estados financieros separados".

Los estados financieros de CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A. por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, también se presentan consolidados con su compañía relacionada en la cual ejerce control, tal como lo establece la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, la Compañía también presenta estados financieros individuales.

9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Banco Pichincha C.A.</u>		
Préstamo sobre firmas con interés del 7% anual con vencimiento en junio del 2018.	-	<u>113,430</u>

Para el 2017 este crédito estaba garantizado mediante hipoteca abierta sobre propiedades de la Compañía ubicadas en Quito, Guayllabamba y Manta por US\$8,763,600.

10. OBLIGACIONES CON TERCEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a un préstamo recibido de Panamerican Life del Ecuador Compañía de Seguros S.A., en enero del 2014 por US\$460,000 con vigencia de 5 años, que devenga un interés del 7% 2.25% variable anual y un único pago del capital al vencimiento. Los gastos financieros causados en el 2018 y 2017 de esta obligación fueron por US\$32,200 y US\$24,150 para cada año.

11. OBLIGACIONES EMITIDAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de obligaciones emitidas fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
Primera emisión de obligaciones	<u>2,000,000</u>	<u>1,000,000</u>	<u>3,000,000</u>
	<u>2017</u>		
Primera emisión de obligaciones	<u>2,000,000</u>	<u>3,000,000</u>	<u>5,000,000</u>

Emisión de obligaciones

Con fecha 8 de diciembre de 2014, la Compañía celebró un acuerdo mediante escritura pública de asesoría para la primera emisión de obligaciones con OBLIREP S.A., para que ésta actúe como representante de los obligacionistas y realicen, entre otras, las siguientes actividades:

- ✓ Verificar el cumplimiento de la Compañía, de las cláusulas, términos y demás condiciones establecidas en el contrato de emisión de obligaciones.
- ✓ Informar respecto del cumplimiento de cláusulas y obligaciones por parte de la Compañía a los obligacionistas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

- ✓ Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los obligacionistas, de los intereses y amortizaciones, según contrato de emisión.
- ✓ Dar seguimiento constante a las actividades generales de la Compañía y los aspectos de mayor incidencia en el proceso de emisión, tales como: mantenimiento de la garantía general y específica de haberse constituido; mantenimiento de los activos libres de gravamen comprometidos con la emisión; cumplimiento de los resguardos y compromisos adicionales asumidos.
- ✓ Todas aquellas otras establecidas en la Ley de Mercado de Valores.

Con fecha 17 de abril del 2015, mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2015.794, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, la emisión de US\$10,000,000 de obligaciones compuesto de 10 títulos de clase A, con un valor nominal de US\$1,000,000 cada uno. Durante mayo del 2015 la Compañía colocó la totalidad de la emisión. Estas obligaciones devengan una tasa de interés anual del 8.25% para cupones Clase A.

El plazo de estas obligaciones es de 1800 días contados desde la fecha en que se pongan en circulación. La tasa de interés nominal fija es de 8.25% anual. La obligación está representada por un título desmaterializado con 10 cupones de capital y 20 cupones de intereses.

El pago del capital e intereses es semestral y trimestral respectivamente a partir de la emisión. La emisión de las obligaciones, está garantizada con garantía general en los términos de la Ley de Mercado de Valores.

El destino de los fondos obtenidos en la colocación de las obligaciones según el contrato, fue para la sustitución de pasivos bancarios y la adquisición de trigo.

El plan de pagos de la emisión de obligaciones es como sigue:

No.	Vencimiento	Capital	Estado
1	14-11-2015	1,000,000	Cancelado
2	14-05-2016	1,000,000	Cancelado
3	14-11-2016	1,000,000	Cancelado
4	14-05-2017	1,000,000	Cancelado
5	14-11-2017	1,000,000	Cancelado
6	14-05-2018	1,000,000	Cancelado
7	14-11-2018	1,000,000	Cancelado
8	14-05-2019	1,000,000	Vigente
9	14-11-2019	1,000,000	Vigente
10	14-05-2020	1,000,000	Vigente
		10,000,000	

Los gastos financieros causados en el 2018 y 2017 de estas obligaciones fueron US\$352,502 y US\$536,250 respectivamente.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		2018	2017
Proveedores de bienes y servicios	(1)	14,045,452	5,243,366
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		284,550	280,648
Anticipo de clientes		210,723	50,000
		14,540,725	5,574,014

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, proveedores de bienes y servicios incluyen principalmente a:

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

		2018	2017
Seaboard Overseas Limited	(1)	9,260,161	3,278
La Fabril S.A.		1,026,242	1,183,766
Sigmaplast S.A.		279,308	365,122
Seguros Equinoccial S.A.		271,925	318,299
Tiendas Industriales Asociadas TIA S.A.		211,167	233,878
Cartones Nacionales Cartopei S.A.		189,504	146,445
Industrial DANFC S.A.		147,247	227,408
Sacos Duran Reysac S. A.		142,140	158,762
Engrain LLC		101,349	65,758
Gustaff S.A.		99,880	370,922
Grupasa Grupo Papelero S.A.		59,427	73,277
Solvesa Ecuador S.A.		35,146	21,236
Nicolai Trafile S.P.A.		-	48,653
Oniert S.A.		18,462	9,318
Neyplex Cia. Ltda.		7,263	5,443
Otros		2,196,231	2,011,801
		<u>14,045,452</u>	<u>5,243,366</u>

(1) Para el 2018 y 2017, corresponde a la compra de trigo el mismo que se puede comercializar como producto terminado.

13. IMPUESTOS

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

		2018	2017
Activo			
Retenciones en la fuente		914,764	868,607
Impuesto a la Salida de Divisas	(1)	2,093,697	1,113,261
Anticipo impuesto a la renta		198,891	129,572
		<u>3,207,352</u>	<u>2,111,440</u>
IVA Crédito tributario		72,224	101,566
		<u>3,279,576</u>	<u>2,213,006</u>
		2018	2017
Pasivo			
Impuesto a la renta por pagar		5,177,854	3,048,139
IVA por pagar		307,843	282,836
Retenciones de impuestos		141,384	145,404
		<u>5,627,081</u>	<u>3,476,379</u>

Movimiento

Para el 2018 y 2017 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

	2018	2017
Activo		
Saldo inicial	2,111,440	826,963
Compensación	(2,111,440)	(826,963)
Retenciones en la fuente del año	914,764	868,607
Impuesto a la Salida de Divisas (1)	2,093,697	1,113,261
Anticipo de impuesto a la renta	198,891	129,572
Saldo final	3,207,352	2,111,440
Pasivo		
Saldo inicial	3,048,139	1,372,744
Compensación	(2,111,440)	(826,963)
Compensación con nota de crédito (2)	-	(458,602)
Pagos	(936,699)	(87,179)
Provisión del año	5,177,854	3,048,139
Saldo final	5,177,854	3,048,139

- (1) Para el 2018 y 2017, la Compañía se acogió al beneficio de crédito tributario generado en el Impuesto a la Salida de Divisas ISD, de acuerdo al Artículo 139 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, el que señala que podrán ser utilizados como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas (trigo), bienes de capital e insumos para la producción de bienes o servicios, y registren tarifa cero por ciento de ad-valorem en el arancel nacional de importaciones vigente.
- (2) Para el 2017, corresponde al saldo de notas de crédito del SRI endosadas por su compañía relacionada Grupo Superior S.A. Sucursal Ecuador.

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2018 y 2017 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	2018	2017
Gasto impuesto a la renta corriente	5,177,854	3,048,139
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	(74,204)	-
Gasto impuesto a la renta del año	5,103,650	3,048,139

Conciliación tributaria

Una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores	24,047,016	15,812,167
15% Participación a trabajadores	<u>(3,607,057)</u>	<u>(2,371,825)</u>
Utilidad antes de cálculo para impuesto a la renta	20,439,989	13,440,342
Más (Menos)		
Rentas exentas	(114,716)	(163,060)
Gastos no deducibles	282,017	619,920
Diferencias temporarias	296,818	-
Participación a trabajadores por ingresos exentos	17,207	24,459
Deducciones adicionales	<u>(209,899)</u>	<u>(66,484)</u>
Base imponible	20,711,416	13,855,177
Impuesto causado a la tasa del 25% y 22%	5,177,854	3,048,139
Impuesto mínimo	<u>1,067,498</u>	<u>945,859</u>

Impuesto a la renta diferido

Durante 2018 y 2017, el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

2018

<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Saldos a</u> <u>enero 1</u>	<u>Reconocido en</u> <u>Resultados</u>	<u>Saldos a</u> <u>diciembre 31</u>
Activo			
Jubilación patronal y desahucio	<u>-</u>	<u>74,204</u>	<u>74,204</u>

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 25% y 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 25%.

Declaración impuesto a la renta año 2018

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2018, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Revisión de años fiscales pendientes

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2015 al 2018, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Estudio de precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCG16-00000532 de fecha 27 de marzo del 2016 y sus reformas según Resolución 617 publicada en el R.O. Suplemento 149 del 28 de diciembre del 2017 del Servicio de Rentas Internas, se establece las normas técnicas para la aplicación del régimen de precios de transferencia y la prelación en la utilización de los métodos para aplicar el principio de plena competencia.

De acuerdo a la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo, se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que alcancen los montos establecidos o puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 7% al 13% adicional según corresponda.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública, en la parte correspondiente a los resguardos, mientras se encuentren en circulación las obligaciones, los emisores no deben repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora; en el caso de la Compañía no mantiene obligaciones en mora y no ha repartido dividendos (Ver Nota 11).

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Los contribuyentes sujetos al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se deberán descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado; en las condiciones establecidas en la Ley hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ Las pérdidas por deterioro para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento.
- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores.
- ✓ Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; es decir, únicamente provisiones a partir del 2018.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Incentivos para nuevas inversiones productivas

- ✓ Las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que inicien a partir de la vigencia de esta Ley, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil o 8 años para inversiones en las áreas urbanas. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años; según los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de: Importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto; y, dividendos

CORPORACIÓN SUPERIOR CONSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

- ✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de ésta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, ésta exoneración se ampliará por 5 años más, en el caso de que se realicen en cantones fronterizos. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto y para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas.

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

- ✓ Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.
- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

Tarifa de impuesto a la renta (se ratifica)

- ✓ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, sucursales extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital. Cuando esta participación se aplicará de forma proporcional y cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o partícipes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

Utilidad en la enajenación de acciones

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único con tarifa progresiva a las utilidades que perciban las sociedades y las personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital. En reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- ✓ El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus adquirentes; no obstante, los contribuyentes -que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado. Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del Impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

Impuesto a la Salida de Divisas ISD

- ✓ Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- ✓ Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0"

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 y que aplican a la Compañía:

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registran desde el 2018.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

Otros aspectos tributarios vigentes a partir del 2017

- ✓ Se mantiene el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corriente			
Participación a trabajadores	(1)	3,607,057	2,373,797
Obligaciones con los trabajadores		626,092	543,183
		<u>4,233,149</u>	<u>2,916,980</u>
No corriente			
Jubilación patronal	(2)	3,006,401	2,779,086
Indemnización por desahucio	(3)	588,047	625,253
		<u>3,594,448</u>	<u>3,404,339</u>

(1) Participación a trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2018 y 2017 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial		2,373,797	1,024,272
Adición compañías relacionadas	(1.1)	920,062	868,655
Pagos		(3,293,859)	(1,903,042)
Provisión del año		3,607,057	2,371,825
Reclasificaciones		-	12,087
Saldo final		<u>3,607,057</u>	<u>2,373,797</u>

(1.1) Corresponde a la consolidación para el pago de participación a trabajadores de sus compañías relacionadas como grupo económico, a continuación, se detalla el valor incorporado para los años 2018 y 2017 de cada compañía relacionada correspondiente a la participación de los años 2017 y 2016 respectivamente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Alimentos Superior Alsuperior S.A.	890,406	824,488
Ensuperior S.A.	5,138	20,476
Molino Ingüeza S.A.	-	3,480
Alimentos Tawa S.A.	24,518	20,211
	<u>920,062</u>	<u>868,655</u>

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

(3) **Indemnización por desahucio**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía registra un pasivo para indemnizaciones por desahucio para los empleados que se separen por renuncia solicitada por el empleado o empleador. La Compañía registra una provisión para este concepto con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Logaritmo Cía. Ltda. con Registro No. PEA-2006-003 de Superintendencia de Bancos, quien presentó su informe con fecha 11 de abril del 2019 y 2 de febrero del 2018 respectivamente

Para el 2018 y 2017 el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	3,404,339	3,097,285
Adición costo laboral	(1) 244,169	481,658
Costos financieros	147,826	137,943
Reversión de provisiones con cargo a:		
Resultado del ejercicio	(131,590)	(242,654)
Años anteriores		2,004
ORI	43,829	(71,897)
Pagos	(114,125)	-
Saldo final	<u>3,594,448</u>	<u>3,404,339</u>

Para el 2018 y 2017, la Compañía registró la provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Logaritmo Cía. Ltda. con Registro No. PEA-2006-003 de Superintendencia de Bancos, quien presentó su informe con fecha 11 de abril del 2019 y 2 de febrero del 2018 respectivamente.

El análisis de sensibilidad para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (Cambio 0.5%)	(2,040,337)	2,040,337	(2,811,704)	2,746,942
Tasa de incremento salarial (Cambio de 0.5%)	2,972,946	(2,972,946)	2,811,704	(2,746,942)
Rotación (Cambio de 5%)	N/A	N/A	N/A	N/A

El análisis de sensibilidad para indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (Cambio 0.5%)	(702,812)	702,812	(628,330)	622,201
Tasa de incremento salarial (Cambio de 0.5%)	696,548	(696,548)	628,330	(622,201)
Rotación (Cambio de 5%)	N/A	N/A	N/A	N/A

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

A continuación, se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

	2018	2017
Número de trabajadores	1,375	1,376
Incremento número de trabajadores	1	226
Tasa de descuento	8.21% anual	8.34% anual
Tasa de incremento salarial	3.91% anual	3.97% anual
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tasa de rendimiento de activos	-	-

Para el cálculo, entre otras variables, el especialista utilizó una tasa de descuento del 8.21% y 8.34% respectivamente que corresponde a un promedio de los rendimientos que generan títulos de deuda pública nacional, considerando que mediante Oficios de fechas 7 de febrero del 2019 y 7 de febrero del 2017 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros concluye que Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, a efectos de la aplicación de la Norma NIC 19 deben ser las de los rendimientos de bono u obligaciones corporativos de alta calidad emitidos o que cotizan en el mercado de valores de Ecuador; por lo tanto, la Gerencia consideró que la tasa de descuento debe ser equivalente a los rendimientos de los bonos u obligaciones corporativos de alta calidad, emitidos o que se cotizan en el mercado de valores del Ecuador.

15. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

		2018	2017
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>			
Alimentos Superior ALSUPERIOR S.A.	(1)	5,604,932	2,965,510
Inversiones Selectas INSELESA HOLDING S.A.	(2)	4,693,366	5,080,099
Inmobiliaria Inselesa INMOINSELESA S.A.	(3)	4,399,502	-
Ensuperior S.A.	(4)	-	278,442
Alimentos Tawa S.A.		215,436	155,615
Servicio a Industria SERVINDINSA S.A.		38,000	24,000
		14,951,236	8,503,666
		2018	2017
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>			
Grupo Superior S.A. Sucursal Ecuador	(5)	33,623,674	26,419,337
Ensuperior S.A.	(6)	448,462	503,549
Molinos Ingúeza S.A.		25,678	30,962
Superliquors S.A.		24,296	26,834
Vergara Jaramillo Jaime Rodrigo		-	5,895
		34,122,110	26,986,577

- (1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 corresponde a US\$2,639,129 de saldos por cobrar de venta de productos y US\$1,164,807 por provisiones de jubilación e indemnización por desahucio, en la transferencia de personal de Alimentos Superior ALSUPERIOR S.A. a la Compañía, en el cual mediante contratos individuales en septiembre del 2015 se acordó conservar la antigüedad de cada empleado, más cuentas por cobrar por operaciones comerciales del 2017.

CORPORACIÓN SUPERIOR CONSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

- (2) Para el 2018 corresponde principalmente a la facturación de intereses del año por US\$239,152 y cobro de capital e intereses por US\$615,000. Para el 2017 incluye saldos de: US\$1,479,980 por la venta de acciones de la Compañía que posela Superior Pack Group S.A. SUPAKSA a favor de Inversiones Selectas INSELESA HOLDING S.A.; y, un préstamo otorgado en julio del 2013 por US\$3,276,000 aproximadamente mismo que devenga un interés del 7% anual y sin vencimiento; más los intereses por cobrar y otras operaciones.
- (3) Para el 2018 corresponde a préstamos entregados por US\$4,365,257, mismo que no se genera intereses a la fecha de este reporte no se dispone de un convenio de préstamos que se establezca las condiciones del mismo.
- (4) Para el 2018 corresponde a préstamos entregados por US\$4,365,257.
- (5) Para el 2018 corresponde al pago de US\$278,362 mediante compensación de cuentas estos valores se originaron principalmente las provisiones de jubilación e indemnización por desahucio por US\$278,362 en la transferencia del personal de ENSUPERIOR S.A. Para el 2017 corresponde principalmente a las provisiones de jubilación e indemnización por desahucio por US\$278,362 en la transferencia del personal de ENSUPERIOR S.A. a la Compañía, en la cual en septiembre del 2015 se acordó conservar la antigüedad de cada empleado.
- (6) Para el 2018 incluye principalmente a saldos por pagar por US\$671,547 derivados de la venta de maquinaria a esta compañía relacionada y a préstamos recibidos por US\$8,687,465. Para el 2017 incluye principalmente saldos por pagar por US\$5,000,000 y al pago de US\$5,174,0942 mediante compensación de cuentas; estos valores se originaron por la compra de una bodega de producto terminado, oficinas, maquinaria y equipo a esta compañía relacionada principalmente en el 2016; más cuentas por pagar por operaciones comerciales del 2017 (Ver Nota 7);
- (7) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, incluye principalmente a saldos por pagar por \$448,462 y US\$503,5493 por servicios de almacenaje de trigo, respectivamente.

Durante el 2018 y 2017, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fueron como sigue:

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

15. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	Grupo Superior S.A.	Alimentos Superior S.A.	Inversiones Selectas Inselesa S.A.	Alimentos Tawa S.A.	Superliquors S.A.	Molino Ingüeza S.A.	Vergara Jaramillo Jaime	Servicio a Industria Servindinsa S.A.	Inmobiliaria Inselesa S.A.	Ensuperior S.A.
2018										
Venta de bienes y servicios	10,080	4,636,657	-	754,113	-	-	-	24,000	-	1,163
Intereses	-	-	220,039	-	-	-	-	-	-	(12)
Retenciones	-	99,230	(4,401)	41,597	-	15,019	-	-	-	(2,364)
Cobros	-	2,613,025	(615,000)	(3,711)	-	-	-	(10,000)	-	-
Compras bienes y servicios	(671,547)	(3,405,325)	-	(706,525)	(59,880)	(144,412)	(102,999)	-	-	(1,017,370)
Alquiler maquinaria	(566,181)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolso de gastos	(8,436)	-	-	-	2,607	-	-	-	-	140
IVA en ventas (compras)	(67,942)	(232,561)	-	(82,877)	(7,173)	(17,329)	-	-	-	798,680
Pagos	2,736,172	3,016,380	-	51,653	72,439	392,876	187,321	-	-	(14,278)
Pagos por cuenta de	(23,665)	890,406	12,628	5,462	761	-	(78,426)	-	-	-
Prestamos	(8,687,465)	230,068	-	-	(3,762)	-	-	-	4,399,502	-
Compensaciones	-	-	-	-	(2,470)	24,192	-	-	-	(278,362)

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

15. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

2017	Grupo Superior S.A.	Alimentos Superior Alsuperior S.A.	Inversiones Selectas Inselesa S.A.	Alimentos Tawa S.A.	Superliquors S.A.	Molino Ingüeza S.A.	Vergara Jaramillo Jaime	Servicio a Industria Servindinsa S.A.	EnsUPERIOR S.A.
Venta de bienes y servicios	-	4,759,244	-	55,070	-	-	-	24,000	932
Intereses	-	-	227,891	-	-	-	-	-	-
Retenciones	423,451	81,113	-	(39,888)	2,931	19,280	-	240	(9)
Cobros	(8,807)	(2,973,505)	(529,500)	(1,751)	-	-	-	(1,760)	(21,690)
Compras bienes y servicios	(42,081,224)	(3,163,500)	-	(786,391)	(60,203)	(161,761)	(17,973)	-	(520,183)
Alquiler maquinaria	(263,842)	-	-	-	-	(23,622)	-	-	-
Reembolso de gastos	(49,666)	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA en ventas (compras)	(41,096)	(170,809)	-	(99,480)	(7,833)	(22,246)	2,156	-	112
Pagos	31,995,720	587,513	-	678,000	68,435	432,905	47,669	-	44,983
Endoso nota de crédito SRI	(458,602)	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	(3,508)	(10,164)	(226,888)	(1,937)	-	-
Pagos por cuenta de Anticipos	39,507	(4,293)	46,393	8,595	-	-	(28,620)	-	(7,672)
Préstamos	(331,650)	-	-	-	-	-	-	-	-
Arriendo	-	(98,746)	4,000	-	-	-	-	-	278,334
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	(25,440)	(2,689)	-	-
	-	-	-	-	-	7,875	(4,502)	-	-

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

16. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social se encontraba conformado por 151.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$10 cada una, totalmente pagadas distribuidas como sigue:

Accionista	Nacionalidad	No. Acciones	Capital	%
Inversiones Selecta INSELESA, Holding S.A.	Ecuatoriana	147.998	1,479,980	98%
Molino y Pastificio Ecuador S.A. MOPASA	Ecuatoriana	1.501	15,010	1%
Molinos Ingúeza S.A.	Ecuatoriana	1.501	15,010	1%
		151.000	1,510,000	100%

Acciones en tesorería

La Compañía en el 2013 mediante acuerdo privado realizó dos adquisiciones de activos y pasivos de sus compañías relacionadas, en donde MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA tenía el 1% de sus acciones al costo por un valor de US\$10 cada una. La Compañía registró esta compra como acciones propias (en tesorería) mismas que se presentan deduciendo el capital social.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Resultados acumulados

✓ Reserva por valuación

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo por conversión a NIIF.

✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"; cuyo efecto fue por US\$(1,083,793)

✓ Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre del 2018 corresponde a los efectos netos ganancias (pérdidas) actuariales por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados, según estudios actuariales (Ver Nota 14).

✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

17. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalente de efectivo	27,735,916	12,706,041
Inversiones a corto plazo	14,235,334	10,163,333
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	21,295,880	19,228,906
Cuentas por cobrar partes relacionadas	14,951,236	8,503,666
	<u>78,218,366</u>	<u>50,601,946</u>

17.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, principalmente de partes relacionadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo corriente	96,883,141	66,919,875
Pasivo corriente	60,571,746	41,187,920
Índice de liquidez	<u>1.60</u>	<u>1.62</u>

17.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

18. INGRESOS

Para el 2018 y 2017 los principales ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas de bienes		
Ingresos por ventas de productos terminados	156,129,196	147,779,891
Devolución en ventas	(20,164,212)	(19,432,774)
	<u>135,964,984</u>	<u>128,347,117</u>
Otros Ingresos		
Intereses ganados	1,730,066	577,773
Reverso provisiones beneficios sociales	131,590	242,654
Utilidad en venta de activos fijos	3,687	-
Otros ingresos	184,442	147,585
	<u>2,049,785</u>	<u>968,012</u>

19. COSTOS Y GASTOS

Para el 2018 y 2017 un resumen de los costos y gastos fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo de ventas		
Harinas	37,727,789	44,148,017
Galletas	15,967,920	14,512,749
Subproductos	9,795,835	9,139,293
Fideos	6,667,769	7,232,827
Grasas	5,540,691	4,863,896
Azúcar	2,034,772	2,223,424
Snacks	608,050	698,121
Caramelos	600,856	537,361
Premezclas	373,499	273,770
Trigo	3,693,355	234,087
Chocolate	190,643	148,020
Licores	29,177	29,703
Otros	4,346,824	4,946,023
	<u>87,577,180</u>	<u>88,987,291</u>
Gastos de administración y ventas		
Servicios	12,603,383	11,210,940
Personal	12,522,366	10,981,781
Autoconsumo	1,989,764	1,401,046
Seguros	424,804	505,011
Otros	1,282,366	1,169,574
	<u>28,822,683</u>	<u>25,268,352</u>
Gastos financiero		
Con instituciones financieras y otros	57,389	50,986
Por jubilación patronal y desahucio	147,826	137,943
	<u>205,215</u>	<u>188,929</u>

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de este informe (22 de abril del 2019) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.



Sandra Herrera
Contadora General



Santiago Vergara
Gerente General